

Guayaquil, Diciembre 8 del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL
S. A. "SERAGUAY"
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999:

Una vez revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1999, de la Compañía "SERAGUAY", me permito indicar lo siguiente:

- 1) El análisis se realizó cumpliendo con las obligaciones y atribuciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Revisada la correspondencia, libros de Actas, Talonario de Acciones y Accionistas, libro de contabilidad con sus respectivos comprobantes, los mismos que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros son adecuados.
- 4) El Balance General se presenta confiable y nos presenta de una forma clara la situación financiera de la compañía, el mismo que ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 5) En la correspondencia de la compañía no he encontrado nada importante a mi juicio, con respecto a un cambio de Administrador, de igual forma cabe indicar que como la empresa sigue inactiva no se ha contratado personal, por lo tanto no hay nada de problemas legales o laborales.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Administradores, para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Gladys Aroca Caicedo
COMISARIO

21 DIC. 2000

